

Asunto: Fusión con Grupo Financiero Interacciones

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

San Pedro Garza García, N.L., a 13 de julio de 2018. Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNorte") informa al público inversionista que el 10 de julio de 2018, GFNorte y Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. ("GFInter") obtuvieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y de Seguros y Fianzas, respectivamente, las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la fusión de: (i) GFInter, como sociedad fusionada, con GFNorte, como sociedad fusionante; (ii) Banco Interacciones, S.A., como sociedad fusionada, con Banco Mercantil del Norte, S.A., como sociedad fusionante; (iii) Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, con Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante; (iv) Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V., como sociedad fusionante; y (v) Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, con Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., como sociedad fusionante (las "Fusiones"); por lo que se han cumplido todas las condiciones a las que estaban sujetas las Fusiones.

Asimismo, se informa al público inversionista que los acuerdos de asamblea de las Fusiones, así como las autorizaciones de las autoridades financieras, han quedado debidamente inscritos en los Registros Públicos de Comercio correspondientes, y en términos de la legislación aplicable, a partir de esta fecha, las Fusiones han surtido efectos.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.